

<https://doi.org/10.7203/Normas.4.4691>

PRAGMÁTICA DE LA PUNTUACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS¹

PRAGMATICS OF PUNCTUATION AND NEW TECHNOLOGIES

Carolina FIGUERAS BATES

Universitat de Barcelona

RESUMEN:

La puntuación ha evolucionado a lo largo de la historia, no solo en cuanto al número de signos, sino también con respecto a su función de guía en la (re)presentación y el procesamiento del texto. El objetivo del presente artículo es discutir la pragmática de la puntuación en los principales modos de comunicación mediada por ordenador. Mi propuesta consiste en considerar que las nuevas formas escritas de interacción mediada por ordenador situadas en el polo de la inmediatez comunicativa han dado lugar a un particular sistema de puntuación metarrepresentativa que compite con los códigos de puntuación tanto retórico como gramatical.

PALABRAS CLAVE: puntuación, pragmática, comunicación mediada por ordenador, retórico, gramatical, metarrepresentativo.

ABSTRACT:

Punctuation has evolved through history, not only in the number of marks, but also with regard to their function in guiding the (re)presentation and the processing of the text. My aim in this article is to discuss the pragmatics of punctuation in the main computer-mediated modes of communication. My proposal is to consider that the new computer-mediated written interactions in the pole of communicative immediacy have given rise to a particular metarepresentative system of punctuation that competes with the traditional rhetorical and grammatical codes of the same.

KEY WORDS: punctuation, pragmatics, computer-mediated communication, rhetorical, grammatical, metarepresentative.

¹ Agradezco a los profesores Esteban Montoro y Juan Antonio Moya la oportunidad que me brindaron de compartir estas reflexiones en las *Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza. Ortografía e imagen personal*, celebradas en la Universidad de Granada en 2011. Agradezco, asimismo, los comentarios de Pedro Gras, quien me ha ayudado a iluminar los aspectos principales de este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

La puntuación constituye un código de signos cuyo contenido y funciones refleja las complejas relaciones que, a lo largo de la historia, se han establecido entre oralidad y escritura. En palabras de la lingüista norteamericana Naomi Baron, la puntuación, como los antiguos canarios en las minas, se ha erigido en uno de los principales indicadores de los radicales cambios producidos en el equilibrio entre lengua oral y lengua escrita (Baron, 2001). La trayectoria de los signos, su emergencia y su caída, han constituido indicios inequívocos de las corrientes evolutivas que han modelado la lengua escrita. En la actualidad, y del mismo modo, los nuevos usos de la puntuación en los textos electrónicos parecen revelar una radical transformación en las actividades de lectura y escritura, fruto de las modernas tecnologías de la información y la comunicación. En el presente artículo, mi propósito es reconsiderar la pragmática de la puntuación desde el ámbito de la comunicación mediada por ordenador (en adelante, CMO)².

El análisis de los signos de puntuación que planteo en este artículo parte de la premisa de que el significado intencionalmente transmitido por el escritor es el resultado de la combinación, en distinta medida en función del medio, del modo tecnológico y del tipo de texto, de un contenido de representación y de un contenido de interpretación. En consecuencia, cabe entender que los usos *no normativos* de la puntuación, tan frecuentes en la CMO, no pueden ser explicados sin ampliar la definición de las funciones pragmáticas de los signos de puntuación para acoger los usos metarrepresentativos (o interpretativos) desempeñados por estas marcas en los textos electrónicos.

El contenido modalizador codificado por los signos de puntuación en la CMO representa, en realidad, el desarrollo de los valores de modalidad asociados en el código normativo a ciertas marcas (como los signos de interrogación, exclamación y los puntos suspensivos). Existe, pues, una ampliación de los valores de modalización, mientras que, por otro lado, otros elementos que transmiten contenidos metarrepresentativos (como los emoticones) se combinan con las marcas de puntuación. Todo ello sugiere que está configurándose un nuevo sistema de la puntuación en el texto electrónico, al que propongo denominar «puntuación retórico-emotiva». Este sistema emergente compite con los dos sistemas tradicionales: el código normativo de la puntuación, o puntuación gramatical (la propia del texto escrito), y la puntuación retórico-prosódica (la propia del texto escrito que reproduce la prosodia de la oralidad con fines estilísticos).

2. UN POCO DE HISTORIA

El código de la puntuación tiene una larga historia y representa, de hecho, el producto de siglos de evolución. El sistema originario de la puntuación, desarrollado a partir del siglo III a. C. por los filólogos alejandrinos, constaba de tres puntos y estaba basado en la notación de las pausas respiratorias y en la delimitación de las unidades

² Por comunicación mediada por ordenador se entiende aquí, siguiendo a O'Neill (2010), cualquier método de comunicación entre dos o más personas físicamente separadas, por medio de la interacción de un mecanismo computacional (sea ordenador o teléfono móvil).

léxicas. Ese primer sistema de signos respondía a los requerimientos de la lectura en voz alta, de modo que estaba básicamente vinculado a la reproducción oral del texto escrito.

Paralelamente, en la Antigüedad clásica, la puntuación estaba en relación con las exigencias de la retórica. El discurso retórico, ideado para la declamación pública, contenía las notaciones que indicaban las inflexiones tonales y las pausas. Básicamente, la puntuación retórica obedecía a dos estrategias fundamentales: una de naturaleza puramente estética y otra de corte comunicativo (RAE y Asociación de Academias, 2010).

Desde una perspectiva estética, la puntuación retórica imprimía al discurso declamado el ritmo de la lengua hablada, dotándolo de secuencias proporcionadas, armoniosas y bellamente construidas. Desde una vertiente comunicativa, delimitaba las partes del discurso, articulaba la estructura de sus componentes, destacaba lo que era relevante, realzaba ciertos contenidos (y no otros), etc. (RAE y Asociación de Academias, 2010).

Durante la Edad Media, la puntuación siguió vinculada a la oralidad. Los signos de puntuación (básicamente, el sistema grecolatino de los tres puntos) todavía se usaban para la reproducción del texto escrito. Con la llegada de las cancillerías y la proliferación de las traducciones de la Biblia, sin embargo, la puntuación empezó a concebirse también como una herramienta eficaz para asegurar la interpretación correcta de los textos. Se incorporaron nuevos signos de puntuación y el sistema evolucionó (RAE y Asociación de Academias, 2010).

El nacimiento de la imprenta representó un momento decisivo en la historia de la cultura escrita occidental. Con las ediciones impresas, el libro alcanzó una difusión mucho mayor que en tiempos anteriores, con lo que editores e impresores se enfrentaron a la necesidad de desarrollar normas prácticas para la edición de los originales. En este sentido, fueron, precisamente, los impresores y los correctores, y no los autores, quienes se encargaron de fijar los criterios de uso de los signos de puntuación, erigiéndose en nueva fuente de autoridad. Así, por ejemplo, el influyente impresor Alzo Manuzio delineó en 1566 un sistema de puntuación en su *Epitome ortographiae* basado en principios sintácticos, más que retóricos. El sistema contenía seis signos: coma, punto y coma, dos puntos, punto, interrogación y paréntesis. A partir de la imprenta, la puntuación trascendió el ámbito del uso personal y se convirtió en un código universal.

La idea de que la puntuación debería emplearse estrictamente para señalar unidades gramaticales de sentido era desconocida en la Antigüedad clásica. No fue hasta Isidoro de Sevilla (560-636 d. C.) cuando se destacó la idea de que la escritura constituía una presentación independiente de la lengua, hecha para ser leída en silencio. Isidoro de Sevilla reconsideró la función de la puntuación en el texto escrito: la puntuación no debería marcar únicamente límites oracionales, sino también estructuras clausales en el interior de la oración (Baron, 2000).

La evolución hacia un modelo de la puntuación basado en principios gramaticales, sin embargo, fue un proceso lento y estuvo vinculado al tránsito de la lectura en voz alta a la lectura individual. La proliferación de la cultura impresa y el incremento en los niveles de alfabetización marcaron decisivamente la evolución de las prácticas de lectura: la actividad lectora pasó de ser un acto público, en grupo, a ser una tarea solitaria y silenciosa. El texto se concibe progresivamente como *texto escrito*, por lo que

los criterios sintáctico-semánticos empiezan a primar sobre los prosódicos en el sistema de la puntuación.

A medida que los signos de puntuación desarrollan nuevas formas y usos, también los principios que rigen su empleo evolucionan. De este modo, se configuran las dos tradiciones que, desde el Renacimiento, están en la base de la explicación de la puntuación: la puntuación prosódica (o puntuación retórica) y la puntuación lógico-semántica (RAE y Asociación de Academias, 2010).

3. PUNTUACIÓN RETÓRICA Y PUNTUACIÓN GRAMATICAL

La puntuación retórico-prosódica es heredera de la tradición grecolatina y medieval. Se da preeminencia al aspecto fónico y prosódico del lenguaje. El texto escrito es concebido como el espacio en el que se representan las pausas y la entonación de la lengua hablada. La puntuación se convierte así en el guion para re-presentar el habla en algún momento del futuro. Acorde con esta concepción, las marcas de puntuación se aplican con la función de asistir a los lectores para devolver la voz al texto, sea leyéndolo en voz alta o memorizándolo (Baron, 2000).

Los textos literarios y la publicidad explotan estratégicamente la puntuación retórico-prosódica para obtener un conjunto amplio de implicaturas débiles y efectos poéticos. Una variante de esta puntuación retórico-prosódica es la llamada por Serafini (1992) «puntuación enfática», caracterizada por usar reiteradamente el punto y seguido, el punto y aparte o incluso los dos puntos para delimitar como enunciados textuales fragmentos oracionales (*vid.* Figueras, 2001). Así ocurre en el siguiente anuncio de una conocida firma de productos de belleza:

- (1) Utilizo el tinte más caro del mundo, *Preference*, de L'Oreal. No es que no me importe el dinero. Es que me preocupo por mi pelo. No es solo el tinte. Espero que el color me quede genial. Lo que vale más para mí es cómo me queda el pelo. Suave y sedoso, pero con cuerpo. Me gusta sentirlo sobre la nuca. En realidad, no me importa gastar más en L'Oréal. Porque yo lo valgo.

El ejemplo anterior ilustra las posibilidades expresivas de la puntuación para suscitar determinadas impresiones en el lector. La sintaxis parcelada, la ausencia de conectores, y el recurso al punto y seguido son estrategias para reproducir de algún modo la prosodia y el énfasis que se imprimiría al mensaje si lo leyéramos en voz alta.

En contraste con la puntuación prosódico-retórica, la puntuación lógico-semántica o gramatical nace en el siglo XVI y es el producto de la lectura silenciosa. Desde ese enfoque, los signos de puntuación empiezan a usarse para identificar las unidades sintáctico-semánticas del texto escrito. El criterio lógico-semántico heredero de la *Gramática* de Port-Royal es el que se defiende en la *Ortografía* académica de 1741: los signos de puntuación «no solo indican la división de la cláusula, sino el sentido de ella» (RAE y Asociación de Academias, 2010: 292). En la tradición lógico-semántica, la

puntuación se define como un conjunto de convenciones que marca las relaciones gramaticales y textuales entre las distintas unidades del documento escrito.

La coexistencia de ambas tradiciones, la retórico-prosódica y la gramatical, puede rastrearse en las sucesivas ediciones de la *Ortografía* académica. Así, en la edición de 1754 se reinstaura el vínculo entre los signos de puntuación y la entonación. Esta visión está todavía presente en la *Ortografía* de 1999, en la que se declara específicamente que, con la puntuación, «se pretende reproducir la entonación de la lengua oral» (RAE, 1999: 55).

La visión de las funciones de la puntuación ha cambiado sustancialmente, sin embargo, en la más reciente versión de la *Ortografía* académica, elaborada por la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española, y publicada en 2010. En esta última edición, los signos de puntuación son definidos estrictamente desde un enfoque lógico-sintáctico: «Los signos de puntuación son los signos ortográficos que organizan el discurso para facilitar su comprensión, poniendo de manifiesto las relaciones sintácticas y lógicas entre sus diversos constituyentes, y señalando el carácter especial de determinados fragmentos» (RAE y Asociación de Academias, 2010: 20-21). La Academia reivindica así una concepción estrictamente gramatical de la puntuación, y desvincula explícitamente el uso de los signos en relación con la prosodia. A este respecto, la Academia puntualiza: «... no puede hablarse en rigor de que la puntuación reproduzca las propiedades prosódicas de los enunciados» (RAE y Asociación de Academias, 2010: 287). Puntuación y prosodia son sistemas paralelos, «pero no puede decirse que uno refleje al otro» (RAE y Asociación de Academias, 2010: 288).

Originariamente, sin embargo, los signos de puntuación surgen de la necesidad de reproducir las características prosódicas del discurso oral. Esta íntima conexión entre oralidad y escritura, como veremos, prevalece todavía en el uso de la puntuación, y se expresa claramente a través de los usos *no normativos* de los signos de puntuación en los textos electrónicos.

En cualquier caso, el código de la puntuación establecido por la RAE y la Asociación de Academias en su última *Ortografía* regula y sistematiza, en realidad, el sistema de delimitación de las unidades textuales y de procesamiento en los textos con el grado más alto de escrituradad; esto es, aquellos que se encuentran en el extremo del continuum entre oralidad y escritura³. Desde este enfoque, los signos de puntuación definen textos que se caracterizan, en general, por una mayor planificación y una mayor complejidad sintáctica y estructural; por la preferencia de la subordinación sobre la coordinación; por el más elevado índice de frecuencia de ciertas construcciones gramaticales (tales como gerundios, participios, adjetivos calificativos, auxiliares modales, etc.); por la preeminencia de artículos definidos sobre demostrativos y deícticos; por la eliminación de repeticiones, digresiones y

³ Para la extensa discusión en torno a las relaciones entre discurso oral y el discurso escrito, y para una sistematización de los diversos tipos de textos en el continuum entre lo oral y lo escrito, *vid.*, entre otros, Akinnaso, 1982; Bedmar, 1989; Briz, 1998; Bustos Tovar, 1997; Casalmiglia y Tusón, 1999; Halliday, 1994; Harweg, 1986, 1987; Ochs, 1979; Pérez Juliá, 1997; Redeker, 1984; Yabuuchi, 1998.

otros elementos redundantes; y por la presencia de formas de organización textual (marcadores textuales) propias de la escritura (*cf.* Yus, 2001).

El sistema normativo de la puntuación responde, pues, a las propiedades sintácticas y estructurales que configuran el texto escrito. Como se insiste en la *Ortografía*, el uso de los signos se fundamenta en «la estructura sintáctico-semántica de los enunciados y de los textos» (RAE y Asociación de Academias, 2010: 288). En consonancia con esta visión, tres son las funciones de los signos reconocidas por la norma académica: indicar los límites de las unidades lingüísticas; indicar la modalidad de los enunciados; e indicar la omisión de una parte del enunciado.

La *Ortografía* establece que todos los signos de puntuación (excepto los diacríticos y los auxiliares) cumplen una función demarcativa, si bien cabe establecer una distinción entre delimitadores principales –punto, coma, punto y coma y dos puntos–, cuya labor es definir las unidades principales del texto; y delimitadores de un segundo discurso añadido al texto (función desempeñada por la raya, los paréntesis, los corchetes y las comillas). La función demarcativa, se recuerda en el texto académico, es una de las posibles funciones de los signos de interrogación, de exclamación, y de los puntos suspensivos, aunque no la más característica (RAE y Asociación de Academias, 2010: 283).

La nómina de los signos de puntuación, así como las unidades textuales definidas por cada signo, se recogen en los cuadros 1 y 2 (Figueras, 2000, 2001).

Primer régimen de puntuación	
MARCADOR	UNIDAD DELIMITADA
Coma Dos puntos Punto y coma Punto y seguido	Sintagma Enunciados oracionales Cláusula textual Enunciado textual Nivel microestructural
Punto y aparte Punto final	Párrafo Texto Nivel macroestructural

Cuadro 1. Los signos de puntuación de primer régimen

Segundo régimen de puntuación	
Introducción de un segundo discurso	Marcadores de modalidad
Raya	Signos de interrogación
Paréntesis	Signos de exclamación
Comillas	Puntos suspensivos

Cuadro 2. Los signos de puntuación de segundo régimen

Recientemente, Sánchez Iglesias (2013: 151) ha sugerido que algunos signos, como el punto y coma y los dos puntos, se sitúan entre el plano sintáctico y el plano textual, lo que implica que, en ocasiones, operen en el nivel intraenunciativo y, en otras, en el plano interenunciativo. De acuerdo con este autor, la puntuación desempeña una función de cohesión, contribuyendo así a la textualización del discurso escrito. A partir de esta vinculación entre puntuación y cohesión textual, Sánchez Iglesias (2013) plantea un paralelismo muy interesante entre marcadores del discurso y signos de puntuación, en el sentido de que ambos tipos de elementos transmiten instrucciones. En concreto, los dos «orientan la descodificación de textos» y, en ocasiones, «se centran en su propia estructura» (Sánchez Iglesias, 2013: 155). En el caso de la puntuación, la instrucción proporcionada por cada marca está en relación con la estructura textual (véase Mortara Garavelli, 2003).

Volviendo al tratamiento normativo de la puntuación, cabe puntualizar que las últimas normas académicas se asientan en dos pilares básicos. En primer lugar, se entiende que los textos son, fundamentalmente, textos escritos. En segundo lugar, se recoge la idea, nacida del tránsito de la lectura pública en voz alta a la lectura individual y silenciosa, de que los signos de puntuación constituyen estrategias destinadas a controlar la interpretación. A este respecto, en la *Ortografía* explícitamente se señala que los signos de puntuación guían «la comprensión cabal de los textos escritos» (RAE y Asociación de Academias, 2010: 282). De esta concepción se deriva la conclusión de que la «correcta» interpretación del significado del texto comporta necesariamente marcar la estructura gramatical con la puntuación adecuada, a fin de que el lector pueda identificar el verdadero sentido transmitido.

La perspectiva adoptada por la Academia es, precisamente, la que estaba en la base de la pragmática de la puntuación que proponía en mis trabajos anteriores (Figueras 1999a, 1999b, 2000, 2001). La explicación cognoscitiva de los signos, y la delimitación de las unidades textuales definidas por la puntuación, partían, en efecto, del prototipo de texto escrito de alto nivel de planificación. Sin embargo, y más allá del modelo de escritura formal, la cuestión que planteo en el presente trabajo es cómo desarrollar una pragmática de la puntuación de los textos de función interaccional no planificados propios de la CMO.

4. PRAGMÁTICA DE LA PUNTUACIÓN

Reconsideremos, llegados a este punto, la función procedimental de la puntuación a partir de un texto ampliamente citado en blogs y foros de Internet dedicados a la ortografía: el caso del testamento de Facundo Fonseca⁴. La versión ofrecida aquí es una reformulación del original:

⁴ El texto procede del escritor y pedagogo colombiano León Vallejo Osorio («Doña Nory, don Facundo y Estanislao (notas sobre la puntuación)», publicado en <http://www.pedagogiaydialectica.org>).

Cuentan que don Facundo Fonseca, viéndose a las puertas de la muerte, redactó el siguiente testamento, que entregó a su buen amigo el notario: *Yo dejo mis bienes a mi hijo no a mi sobrino tampoco nunca se pagará la cuenta del sastre no dejo mis bienes a mi esposa no a mi cuñado. Que mis deseos sean lo que dispongas tu amigo Facundo Fonseca.*

Tras su muerte, los herederos litigaron por el testamento, y presentaron al juez diversas versiones puntuadas del texto original.

El hijo entregó una copia que decía: *Yo dejo mis bienes a mi hijo; no a mi sobrino. Tampoco nunca se pagará la cuenta del sastre. No dejo mis bienes a mi esposa; no a mi cuñado. Que mis deseos sean lo que dispongas. Tu amigo, Facundo Fonseca.*

La copia del sobrino, por su parte, establecía: *Yo dejo mis bienes: ¿a mi hijo? No. A mi sobrino. Tampoco nunca se pagará la cuenta del sastre. No dejo mis bienes a mi esposa; no a mi cuñado. Que mis deseos sean lo que dispongas. Tu amigo, Facundo Fonseca.*

La del sastre, en cambio, estipulaba: *Yo dejo mis bienes: ¿a mi hijo? No. ¿A mi sobrino? Tampoco. ¡Nunca! Se pagará la cuenta del sastre. No dejo mis bienes a mi esposa; no a mi cuñado. Que mis deseos sean lo que dispongas. Tu amigo, Facundo Fonseca.*

La copia de la esposa rezaba: *Yo dejo mis bienes: ¿a mi hijo? No. ¿A mi sobrino? Tampoco. Nunca se pagará la cuenta del sastre, no. Dejo mis bienes a mi esposa; no a mi cuñado. Que mis deseos sean lo que dispongas. Tu amigo, Facundo Fonseca.*

Y, finalmente, la copia del cuñado disponía: *Yo dejo mis bienes: ¿a mi hijo? No. ¿A mi sobrino? Tampoco. Nunca se pagará la cuenta del sastre. No dejo mis bienes a mi esposa, no. A mi cuñado. Que mis deseos sean lo que dispongas. Tu amigo, Facundo Fonseca.*

Enfrentado a tal disparidad de voluntades en las cinco copias, el juez resolvió leer el testamento de esta manera: *Yo dejo mis bienes: ¿a mi hijo? No. ¿A mi sobrino? Tampoco. Nunca se pagará la cuenta del sastre. No dejo mis bienes a mi esposa. No a mi cuñado. Que mis deseos sean lo que dispongas tú, amigo. Facundo Fonseca.*

Y el juez dispuso que todos los bienes se destinasen a caridad.

De este ejemplo pueden extraerse tres ideas interrelacionadas. En primer lugar, que la puntuación guía la interpretación. Los signos de puntuación codifican instrucciones de procesamiento para construir de modo eficiente la interpretación (Figueras, 1999a, 1999b, 2000, 2001). En segundo lugar, que distintas segmentaciones del texto inducen a derivar diferentes interpretaciones. Y, en tercer lugar, que la interpretación no se agota únicamente con la demarcación de las unidades sintáctico-semánticas y textuales. Determinados signos de puntuación aportan un segundo nivel de modalización y metarrepresentación. Esta función modalizadora y metarrepresentativa es la que, como argumentaré en las secciones siguientes, aparece vinculada a los nuevos usos de la puntuación en la CMO.

5. ORALIDAD, ESCRITURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Los inventos tecnológicos de los últimos 150 años han revolucionado el modo de comunicarnos. En este sentido, la creación de teletecnologías, tales como el telégrafo, el

télefono, la radio, la televisión e Internet ha permitido separar transporte y comunicación (Baron, 2000). Asimismo, los nuevos medios de comunicación han transformado las relaciones entre lo oral y lo escrito⁵.

Con la radical evolución de las comunicaciones, la tradicional distinción entre oralidad y escritura ha ido poco a poco desdibujándose (Baron, 2000). Desde finales del siglo XX, la escritura se ha convertido paulatinamente en un reflejo del habla conversacional espontánea (Ross, 2006), por lo que está dejando de ser el testimonio perdurable o duradero de los actos de habla formales, o el medio de re-presentar el habla como retórica pública (Baron, 2000).

Por otra parte, la popularización de Internet y la proliferación, desde los años ochenta, de los diversos instrumentos puestos a nuestra disposición para la interacción en línea han abierto nuevos canales de comunicación que han transfigurado nuestra concepción y relación con la lectura y con la escritura. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han favorecido el incremento diario en el número de personas que producen información escrita (mecnografiada) sin las restricciones impuestas por editores, académicos, e impresores (Ross, 2006). La consecuencia inmediata es que el lenguaje escrito es manipulado hasta los límites (y más allá, en muchas ocasiones) de las convenciones normativas.

Con la comunicación electrónica, la escritura ha dejado de ser un modo de comunicación «más lento» que el habla. En la era de la «mensajería», la escritura veloz se ha convertido en un imperativo social. La comunicación escrita acelerada permite menos tiempo para el pensamiento organizado y la planificación cuidadosa. Esta es en parte la razón por la que los correos electrónicos, los mensajes de chat, y los mensajes instantáneos se asemejan estilísticamente más a la lengua hablada que a la lengua escrita (Ross, 2006).

La observación, precisamente, de rasgos de la oralidad en la CMO ha constituido el punto de partida para el desarrollo de un debate en torno a los límites e interrelaciones entre lo oral y lo escrito en los nuevos medios (*cf.*, por ejemplo, Voiskounsky, 1997). Así, por ejemplo, December (1993) constata la presencia de rasgos de cultura oral en los textos electrónicos, y sugiere que la CMO constituye una tercera oralidad de base textual. Las características orales identificadas por December (1993) «surgen de la comunicación mediada por ordenador, que proporciona a los participantes una mayor independencia con respecto al tiempo y al espacio que la comunicación en soporte tradicional. Estos foros de CMO dan lugar a comunidades de personas que participan con emoción, implicación, y expresividad» (December, 1993: 1).

A este respecto, y de acuerdo con Yates (1996), la CMO no se corresponde simplemente con la oralidad o con la escritura. A pesar de que la CMO guarda similitudes en el aspecto textual (por ejemplo, la densidad textual) con el discurso escrito, difiere en gran medida en otros (en concreto, en el uso de los pronombres y de la modalidad en los auxiliares). Tomadas en conjunto, estas similitudes y diferencias

⁵ Con el término *oral* no se hace referencia en el presente trabajo al canal de transmisión (oralidad medial), sino a los rasgos situacionales (falta de planificación, finalidad interaccional, informalidad, subjetividad, etc.) que caracterizan la conversación oral (oralidad concepcional), tal y como se ha establecido en la lingüística de la variación alemana (*vid.* Koch y Oesterreicher, 2007).

dejan clara la complejidad de la CMO como una nueva modalidad de comunicación, a la que diversos autores han calificado de «texto escrito interactivo» (Werry, 1996), «conversación escrita» (Blanco, 2002), «conversación por escrito» (Young, 1994), o «texto escrito oralizado» (Yus, 2001, 2011).

La CMO constituye, en suma, una modalidad compleja de comunicación, en la que la escritura representa, al mismo tiempo, un instrumento de comunicación y un conjunto de estrategias pragmático-discursivas desarrolladas por los usuarios para adaptarse al medio. La lengua empleada en la CMO y, en particular, la gramática y la ortografía, no deben considerarse tanto desviaciones de la norma como eficaces instrumentos para optimizar el intercambio comunicativo. De igual modo, el recurso a signos gráficos tales como los emoticonos no es únicamente el resultado de la limitación del medio para reproducir la riqueza de matices comunicativos de la lengua hablada (prosodia, entonación, cinésica, proxémica, etc.), sino una estrategia eficaz para transmitir una gama amplia de contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación.

Como argumentan Jiménez y Vela (2005), el medio electrónico vehicula nuevas expresiones semióticas, y posibilita nuevas relaciones sociales y de comunicación de las que nacen prácticas de interacción especializadas que desarrollan y aplican estrategias discursivas y de escritura propias. Las nuevas tecnologías no constriñen la capacidad comunicativa, tal y como constatan Jiménez y Vela (2005), sino que la amplían, de modo que los usuarios no están tanto violando el código normativo de la escritura como haciendo gala de un gran dominio de las destrezas escriturales específicas del medio.

En la misma línea, la nueva modalidad de lo hablado escrito, característica de muchos de los modos de la CMO, no es una versión empobrecida de la lengua oral o de la lengua escrita. Se trata de una nueva modalidad de la comunicación que permite, por una parte, tipos de actividad interactiva distintos a los tradicionales de la oralidad y la escritura; y, por otra, el desarrollo y evolución de nuevos mecanismos lingüísticos adaptados al medio.

Las alteraciones del código ortotipográfico normativo, características de géneros electrónicos como el chat o la mensajería instantánea, y que han merecido la atención de numerosos especialistas, pueden entonces concebirse simultáneamente como codificaciones naturales de actitudes adaptadas al medio electrónico de que se trate, y como eficaces estrategias de explotación de los recursos que el medio pone a disposición del usuario.

De modo similar, los usos *no normativos* de los signos de puntuación, tan frecuentemente identificados en la CMO, constituyen un indicio más de cómo los usuarios de la lengua ajustan los recursos convencionales a la nueva modalidad de escritura oralizada desarrollada en el medio electrónico. De ahí, precisamente, la necesidad de plantear una pragmática de la puntuación de base cognoscitiva que dé cuenta de los nuevos contenidos desarrollados por los signos en la CMO. Considérese, por ejemplo, el siguiente comentario procedente de una bitácora:

(2) URGENTE: NOTICIA DE ULTIMA HORA.-

Vuelve a nevar en estos momentos
 en MADRID,
 en la capital mismooooo
 a 655 m sobre el nivel del mar, y en pleno mes de eneroooooo...
 ¡¡¡cómo lo oyen!!!!
 y tal como predijeron desde la semana pasada los de la Ag. Estatal de
 Metereología...
 ¡¡no me lo puedo creer!!!
 ¡¡¡OOOOOoohhhhhhh dios mío, dios mío... apiadate de nosotros...esto el
 FINAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAL!!!!!!!
 [<http://vesania.blogia.com/2009/011306-urgente-noticia-de-ultima-hora.-.php>].

Del ejemplo anterior se desprende, por una parte, que los signos de puntuación se usan para transmitir una gama amplia de actitudes proposicionales (modalización); y, por otra parte, que no puede entenderse el uso de la puntuación sin atender a la estructura gramatical (sintáctica y semántica) de las unidades textuales. En la modalidad de la escritura, la puntuación delimita niveles de complejidad estructural y semántica propias del texto escrito. ¿Cómo funcionan los signos de puntuación, sin embargo, en la modalidad de lo oral escrito propia de la CMO?

6. GRAMÁTICA Y PUNTUACIÓN EN LA CMO

El código normativo de la puntuación, establecido sobre la base de la demarcación de las unidades sintáctico-semánticas del texto escrito, entra en colisión con la estructuración sintáctica que a menudo aparece en la CMO. Como señala Herring (2013), la sintaxis del inglés mediado por ordenador que se desvía de la sintaxis estándar suele describirse como «telegráfica» o fragmentada. Desaparecen partes del habla, tales como artículos y pronombres sujeto, y los mensajes no suelen contener una cláusula gramatical completa (con un sujeto y un predicado finito), en particular en aquellos modos de CMO que favorecen mensajes informales y breves (como ocurre con el chat, la mensajería instantánea, los mensajes de texto o el *microblogging*)⁶. Una de las razones que explica estos rasgos es el requerimiento de algunos sistemas de CMO de que los mensajes sean breves, lo que conduce a muchos usuarios a truncar los enunciados más largos en diversos mensajes (*vid.* Baron, 2010).

Los usos *no normativos* de la puntuación en aquellos modos tecnológicos que incorporan mayores rasgos de oralidad, tales como el chat, los mundos virtuales, algunas situaciones de correo electrónico, los foros de debate, los blogs, las redes sociales como Facebook, etc. (*cfr.* Crystal, 2010), deben ponerse en relación con lo que se ha dado en llamar *ciberhabla* (Crystal, 2006) o *gramática-e* (Herring, 2013). La *gramática-e*, de acuerdo con Herring (2013), no constituye una gramática única para todos los tipos de lenguaje mediado por el ordenador, sino que varía a través de lenguajes, contextos,

⁶ Para el español, *vid.* Álvarez (2011).

usuarios y modos tecnológicos. Los fenómenos gramaticales que integran la *gramática-e* son de carácter tipográfico, ortográfico, morfológico y sintáctico. En palabras de Herring (2013), la gramática de la CMO constituye un «fenómeno nuevo y todavía emergente, que no ha tenido aún tiempo (ni ha adquirido el estatuto social requerido) para ser formalizado en “reglas”; más bien, muestra patrones que varían de acuerdo con los contextos tecnológicos y situacionales» (Herring, 2013: 1).

De los fenómenos gramaticales enumerados por Herring (2013), tres prácticas, por lo menos, son relevantes para estudiar la pragmática de la puntuación en la CMO: el recurso a una estructura sintáctica calificada de telegráfica y fragmentada cuando no se ajusta a la sintaxis normativa (*cf.* Gómez Torrego, 2001); la puntuación repetida para expresar afecto; y el uso de emoticonos o de caracteres que imitan expresiones faciales (por ejemplo, :-D).

Dada la heterogeneidad de usuarios, contextos, modos de comunicación y formatos, la discusión se centrará en torno a dos de los medios más estudiados hasta el momento: la conversación electrónica y el correo electrónico. Dejamos para un estudio posterior el uso de los signos de puntuación en los mensajes de texto y de mensajería instantánea en telefonía móvil (*cf.* Baron, 2008 y 2013; Baron y Ling, 2011; Ling y Baron, 2007 y 2013).

6.1. La conversación electrónica

Las conversaciones electrónicas son quizás el mejor ejemplo de cibergénero en el que la sintaxis y la estructura textual se han modificado radicalmente para adaptarse a las prestaciones del medio⁷. En cuanto a la estructura, puede decirse que las conversaciones electrónicas son menos coherentes en ciertos aspectos que las conversaciones cara a cara (Johnstone, 2008). Por una parte, las distintas plataformas de *software* para el chat en línea transmiten mensajes en una única dirección cada vez, de modo que no es posible proporcionar *feedback* simultáneo. Por otra parte, en el sistema de distribución de turnos en el chat las intervenciones no son sucesivas. Una intervención pueda estar separada varias líneas de otra intervención previa con la que está discursivamente relacionada, porque otros participantes han enviado antes sus contribuciones al servidor.

Herring (1999) muestra que la gente que habla en línea responde a la incoherencia inducida por el medio de dos modos distintos: diseñando estrategias para mitigarla, tales como modos de señalar al turno de a quién se está respondiendo (por ejemplo, mencionando el *nickname* de la que persona a la que uno se está dirigiendo); o bien recurriendo al humor y a la finalidad lúdica del intercambio.

En la conversación electrónica, la función interaccional prima sobre la función transaccional del lenguaje. De ahí la necesidad de desarrollar recursos que reproduzcan la inmediatez, la espontaneidad y la intensidad emocional de la comunicación cara a cara (Paolillo y Zelenkauskaitė, 2013). Varios trabajos se han ocupado de los cambios

⁷ Para la descripción técnica de las distintas versiones de chat en tiempo real, consúltese Paolillo y Zelenkauskaitė (2013).

ortográficos que pueden documentarse en la conversación electrónica, y que se explican por la incorporación de la oralidad en la escritura (Cabedo, 2009; Eres y Almeida, 2009; Mayans, 2002; Sanmartín, 2007).

El uso transgresor del código escrito tiene una función a menudo humorística, y representa una marca de identidad social (Mayans, 2002). Como observa Yus (2001, 2005), las deformaciones textuales (básicamente, ortografía creativa y usos *no normativos* o no estándar de los signos de puntuación), tan comunes en los chats, representan marcas discursivas de identidad. Signos afectivos y de puntuación erigen barreras lingüísticas intragrupalas (la jerga empleada solo es comprensible para los miembros del grupo), e indizan una determinada identidad colectiva.

Yus (2005) aduce pruebas, asimismo, de que, además de su significado social, las deformaciones textuales en el chat comunican una amplia gama de actitudes y emociones, en ausencia de la información contextual accesible en la comunicación cara a cara. Las marcas de puntuación se convierten así en un buen recurso para expresar actitudes proposicionales. Por ejemplo, la repetición de signos de interrogación se entiende como un signo de insistencia (Yus, 2005: 161).

- (3) <nenita69> alguien de torrejon de ardoz??????
<beckham15_msn> alguna valenciana???????????????? [ejemplo de Yus, 2005].
- (4) andres2513: hoola quien quiere mi whats app????????????????
[<http://www.chateagratis.net/chat/chat.php>].

Para interpretar la respuesta de <nenita69>, los usuarios del chat, guiados por el signo de puntuación y su repetición, deben recuperar una descripción del acto de habla del emisor del tipo: <nenita69> *está preguntando con insistencia si alguien de Torrejón de Ardoz quiere hablar con ella* (Yus, 2005).

Los resultados obtenidos por Yus (2005) muestran que los usuarios del chat asocian la repetición de la puntuación con la intensidad de la actitud transmitida, y que consideran el texto de puntuación más neutra o normativa insuficiente para expresar esos contenidos ilocutivos o de actitud proposicional. Parece, pues, que la explotación de los recursos modalizadores asociados a determinados signos de puntuación asegura que el mensaje será interpretado en la dirección prevista por el emisor. Los signos de puntuación aparecen, de nuevo, como signos ostensivos que constriñen la interpretación, aunque, en el caso de la CMO, los signos de modalidad del código normativo (interrogación, exclamación y puntos suspensivos) se transforman, combinan y repiten para restringir y guiar tanto las explicaturas de alto nivel (actos de habla y descripciones de actitudes proposicionales) como las implicaturas del enunciado. En el ejemplo proporcionado por Yus (2005), las implicaturas podrían ser que el usuario <beckham15_msn> tiene un fuerte deseo de atraer la atención de los otros usuarios del chat, que está altamente interesado en contactar con alguien de su misma área geográfica, que es muy probable que quiera conocer a la posible chica valenciana en persona, etc.

6.2. *El correo electrónico*

El correo electrónico es el medio de comunicación más extendido en determinados círculos (por ejemplo, el mundo académico), y sigue siendo un medio presente en las nuevas redes sociales, a pesar de que, de acuerdo con varios informes recientes, se trata del medio de comunicación menos extendido para la interacción diaria entre los más jóvenes (Dürscheid y Frehner, 2013). Por otra parte, la diversidad de usuarios y la variedad de situaciones comunicativas en las que se usa el correo electrónico cuestionan su posible definición como género electrónico, lo que dificulta establecer generalizaciones acerca del uso de la puntuación en este medio.

El correo electrónico presenta atributos que lo sitúan en ambos polos del *continuum* entre la oralidad y la escritura. En el correo electrónico se produce cierta tensión entre, por una parte, el rasgo paradigmático de la falta de corrección gramatical de los mensajes (debido a la inmediatez con la que a menudo hay que responder, y la actitud relajada y descuidada que resulta común en la comunicación personal en línea); y, por otra, la tendencia real de los usuarios a corregir y a editar sus textos, en parte a causa del uso creciente del correo electrónico para comunicaciones más formales (por ejemplo, en el mundo laboral y de los negocios). Como apunta Crystal (2010), el estilo original y radical de los correos electrónicos cuando este medio empezó a popularizarse a mediados de los noventa (ortografía innovadora, uso no normativo de la puntuación y de las mayúsculas) ha evolucionado a un estilo más conservador y formal, a medida que los usuarios de mayor edad lo han adoptado como medio habitual de comunicación.

Esta evolución en el perfil del usuario y en el uso del medio tiene inmediatas repercusiones en la naturaleza lingüística del correo electrónico; en particular, en relación con las propiedades formales de habla y escritura de los mensajes. De acuerdo con Yus (2011), la clave para determinar el estatuto oral o escrito del correo electrónico radica, al igual que la conversación virtual, en el hecho de que los usuarios escriben un mensaje pero desearían decirlo. Así, es factible suponer que, a pesar de tratarse de un medio asincrónico, el correo electrónico constituye, tal y como se ha establecido para la comunicación electrónica sincrónica, un discurso a medio camino entre la modalidad oral y la modalidad escrita.

Entre las estrategias de oralización en el correo electrónico, se han destacado, entre otras, el uso de los pronombres de primera y segunda persona, la puntuación múltiple, el alargamiento vocálico, el uso de mayúsculas, los iconos sonrientes, los asteriscos para expresar énfasis, el recurso a descripciones de acción, o la inserción de un espacio mayor entre letras (Danet, 2002).

Los estudios sobre la puntuación en el correo electrónico subrayan una gran variedad de actitudes por parte de los usuarios, lo que explica la diversidad de uso de los signos: desde la estricta sujeción al código normativo de la escritura, a su uso de forma creativa y superflua, pasando por la completa omisión (Lan, 2000; Frehner, 2008; Thurlow, 2001). En el caso del español, Vela (2006) constata la tendencia de algunos usuarios a la acumulación de signos de puntuación repetidos, con lo que se generan textos con puntuación muy profusa aunque poco estandarizada, tal y como se observa en el siguiente mensaje:

- (5) Asunto: Re: Cxxx, la tia de Exxx
 Fecha: 01 Diciembre 2001 12:38:21
 De: ma@xxxxx.xx
 Para: cg@xxxxx.xx
 a ver, a ver....tengo varias cosas que proponerte....en primer lugar, he empezado a ir a una terulia para guiris, y sobre todo se habla en francés....te apetece venir? es el miércoles, a eso de las 9 por la calle de la palma...bueno, ya me dirás.....ahhhhhhhh....ahora que lo pienso llevamos todo el mes sin vernos.....enfín (léase en francés)....por otro lado, si en tu acercamiento al cine gringo, te apetece ir a ver «bridget jones» aún estamos a tiempo...en los ideal...en la sesión de madrugada.....por otraparte, siempre podemos ir a tomar un café, no?????.....así que dime hora, sitio, día, etc....y estaré allí.....GROS GROS BISOUS m. [Ejemplo de Vela, 2006].

Dos prácticas contrapuestas, sin embargo, se perfilan en las prácticas de la puntuación en el correo electrónico: los signos de primer orden, cuya misión es fundamentalmente definir unidades de procesamiento, tienden a reducir su empleo, en tanto que los signos de segundo orden, relacionados con la modalidad del enunciado y la modalidad del hablante, incrementan su presencia.

7. HACIA UN CÓDIGO EMERGENTE DE PUNTUACIÓN RETÓRICA EN LA CMO

Las nuevas tendencias en el uso de los signos de puntuación se han puesto en relación con el recurso a otros signos gráficos, como los emoticonos usados en el correo electrónico, el chat público y privado, los foros de discusión pública, los mensajes de texto en sitios web, etc. Los emoticonos representan el modo más conocido de connotar el texto mecanografiado con información visual no verbal (Yus, 2011). Los emoticonos se popularizaron en el chat, y se han exportado a los mensajes instantáneos, los textos de teléfono móvil, Twitter y otras redes sociales.

En principio, los emoticonos se utilizaban por medio de la combinación clásica de signos de puntuación. Algunos signos, como los originales, todavía usan símbolos ASCII, tales como felicidad [:=)], tristeza [:-()] y guiño [;-)]. Con la modernización del chat, de Messenger o Whatsapp, los emoticonos son ahora dibujos expresivos, la mayoría imitando expresiones faciales.

Dresner y Herring (2010) observan que los emoticonos son parte del texto, a la par que los signos de puntuación. Originariamente, los emoticonos surgieron por las limitaciones de la puntuación tradicional para expresar las cualidades vocales y visuales de la conversación (Yus, 2011), de modo que cabe considerarlos como modificadores pragmáticos que reproducen las claves paralingüísticas en los mensajes transmitidos (*cfr.* Frehner, 2008).

El mismo tipo de análisis puede hacerse extensivo a los signos de puntuación. El uso *no normativo* de las marcas de puntuación en los distintos medios electrónicos se explica como parte del paralenguaje desarrollado en la modalidad de la escritura

oralizada propia de la CMO. En la oralidad, el paralenguaje incluye, en una definición amplia, los fenómenos lingüísticos que quedan fuera de los límites de la fonología, la morfología y el análisis léxico, en los que se incluyen las cualidades y tonos de la voz que comunican emociones; indican sexo, edad, salud; modifican el significado de las palabras; o contribuyen a regular la interacción entre los interlocutores. En la escritura oralizada de la CMO, el paralenguaje estaría expresado por un uso retórico-emotivo de la puntuación y de los emoticonos.

En su estudio sobre los mensajes electrónicos en una lista de distribución, Carey (1980) enumera una serie de rasgos paralingüísticos presentes en la CMO. Entre los rasgos identificados por Carey (1980) destacan los marcadores de manipulación gramatical. Mayúsculas, puntos, comas, comillas y paréntesis son manipulados por los usuarios para imprimir énfasis, indicar pausas, modificar el tono de una unidad léxica, y para señalar el cambio de la voz del emisor. Carey (1980) observa, por ejemplo, que un usuario puede emplear tres signos de exclamación al final de un enunciado para proporcionar intensidad a la información transmitida. Igualmente, una palabra en medio de un enunciado (o un enunciado en un mensaje) puede colocarse en mayúscula para asignarle énfasis. Los paréntesis y las comillas a menudo se usan para indicar que las palabras contenidas en estos signos se *oyen* con diferente tono del resto del mensaje. Por último, una serie de puntos se emplea para indicar pausa, y también para marcar juntas internas y finales.

Si emoticonos y signos de puntuación conforman un nuevo sistema paralingüístico en la escritura oralizada de la CMO, ¿cuál es la relación entre ambos tipos de elementos? En respuesta a esta cuestión, algunos autores han sugerido que la puntuación es la función primaria de los emoticonos (Markman y Oshima, 2007), ya que estos se colocan al final de frases, enunciados y mensajes, y existe, además, la tendencia a omitir la puntuación final del enunciado cuando se insertan (Frehner, 2008). En esta misma línea, Provine *et al.* (2007) argumentan que el denominado «efecto de la puntuación» (Provine, 1993) se extiende a los emoticonos. El efecto de la puntuación se refiere a la tendencia en la lengua oral a colocar la risa en lugares de la cadena hablada asociados con pausas, límites de frases, y principios y finales de enunciados declarativos e interrogativos (Provine *et al.*, 2007). El estudio empírico desarrollado por Provine *et al.* (2007) muestra que esta tendencia está también en la base del uso de los emoticonos en el texto de los tabloneros de anuncios electrónicos. Los autores concluyen que «el texto mecanografiado, como la lengua oral y el lenguaje de signos, está gobernado por una programación lingüística que segrega el lenguaje y la expresión emocional, en tanto que preserva la estructura de frase» (Provine *et al.*, 2007: 301).

En general, son predominantemente los puntos, y no los signos de exclamación y de interrogación, los que se omiten. El punto es neutro en cuanto a la expresión de la modalidad o la actitud proposicional, de modo que el emoticono se convierte en un índice de lo que Verschueren (1999) denomina «concienciación metapragmática»; esto es, un indicador del conocimiento que los hablantes tienen de lo que hacen cuando usan

el lenguaje en situaciones comunicativas concretas⁸. Los signos de interrogación y de exclamación, en cambio, permanecen y se combinan con emoticonos (Frehner, 2008, estudiando los mensajes de texto).

Los siguientes ejemplos ilustran la combinación de signos de puntuación y emoticonos. El primero procede de un chat público; el segundo, del mensaje en una bitácora; el tercero, de un mensaje de Messenger; y el cuarto, de un foro.

- (6) Eye-Snake: [LA POBRETONA] buen ote echo sal, así al menos hay salero en tu vida :) :)
[<http://www.chateagratias.net/chat/chat.php>].
- (7) Y abres el Twitter y tu **time line rebosa de tweets llenos de ganas, de buen humor, de entusiasmo, de trabajo sin descanso, gente que ha empezado el día, a saco, a las 6 de la mañana!!**, vamos, que te conectas a las 9, cuando llegas al despacho después de dejar a tus hijos en el cole, y piensas que ¡ya vas tarde! Que se te han pegado las sábanas, y que **duermes demasiado!!!! ;-))**»
[<http://vesania.blogia.com/2009/011306-urgente-noticia-de-ultima-hora.-.php>].
- (8) <NeneRubitoCam18>Hay alguna chica entre 16 y 20 añitos con cam????enviadme privados!!!!besitos =)
ich liebe dich dice: bueno, perovos sos una luz ☺ [Ejemplo de Cabedo, 2009].
- (9) hola hazaria,,
Joe esta pa comérselo,,, de donde sois vosotros...
y como vais con el enano?? 😊 😊
[<http://www.foros.net/viewtopic.php?t=591&mforum=PerroLoboCheco>].

Dresner y Herring (2010) argumentan que los emoticonos son indicadores de la fuerza ilocucionaria del enunciado, y no tanto expresiones de emoción. Funcionan, en este sentido, como desambiguadores del significado pragmático del mensaje. De igual modo, los signos de puntuación usados *no normativamente* en la CMO parecen señalar ostensivamente la actitud proposicional del emisor. En consonancia con su uso metarrepresentativo, los emoticonos pueden considerarse una expansión del texto, de la misma forma que lo fueron históricamente los signos de interrogación y de exclamación (Parkes, 1993).

La necesidad, precisamente, de integrar en muchos textos electrónicos el material visual y prosódico de la oralidad ha conducido al desarrollo de una puntuación retórica, un sistema de signos emergente. En este caso, la base retórica ha evolucionado desde la tradicional re-presentación de textos escritos formales hasta la re-presentación del habla espontánea (Baron, 2001). A medida que las oraciones escritas se acortan, tal y como ocurre en medios como la mensajería instantánea o el chat, resulta cada vez menos necesario recurrir a las marcas de puntuación de primer orden. Paralelamente, la necesidad de crear un espacio de inmediatez, familiaridad y conexión emocional entre

⁸ En palabras de Verschueren (1999), «no hay uso del lenguaje sin constantemente calibrar entre el funcionamiento pragmático y metapragmático. El estudio sistemático del metanivel, en el que los indicadores de concienciación reflexiva se encuentran en la toma de decisión real que constituye el uso del lenguaje, es el dominio propio de lo que generalmente se llama *metapragmática*» (Verschueren, 1999: 187-188).

elementos del nuevo sistema de signos quedan fijados en el código, y cuáles caen en desuso.

En cualquier caso, las nuevas tendencias en el uso de la puntuación, su combinación con otros signos, como los emoticonos, las abreviaturas que expresan emociones, y las innovaciones tipográficas responden, en última instancia, al objetivo básico de optimizar la comunicación. La presencia, ausencia, redundancia o repetición de los signos de puntuación constituyen signos ostensivos del tipo de comunicación y del grado de formalidad, o informalidad, de la comunicación. La puntuación se erige así en un índice de la identidad social adoptada por el emisor en cada contexto comunicativo. Una puntuación retórico-emotiva que reproduce la lengua hablada señala al lector que la relevancia del mensaje radica en la transmisión de actitudes proposicionales, actos de habla, usos metarrepresentativos y otros valores metapragmáticos, y no tanto en la transmisión de conocimiento fáctico (o función transaccional del lenguaje).

8. PUNTUACIÓN RETÓRICO-EMOTIVA Y PUNTUACIÓN GRAMATICAL EN LA CMO

Internet es cada más el medio para desarrollar interacciones formales. Sin pretensión de exhaustividad, a través de Internet se lleva a cabo gran parte de la comunicación en el mundo académico, así como un gran número de trámites administrativos; se publican currículos en línea en las redes profesionales; nacen foros de discusión profesional; se desarrolla parte de la comunicación empresarial y corporativa, dentro y fuera de organizaciones; y se crean sitios web de asesoramiento profesional (legal, médico, laboral, etc.). En cualquiera de estos modos de comunicación, la expectativa es que los usuarios se ajusten al código de la escritura.

La consecuencia inmediata del desarrollo de estas nuevas formas de comunicación en línea es el hecho de que la CMO está ampliando progresivamente su presencia en contextos que requieren una comunicación interpersonal sutil y socialmente orientada (Kalman y Gergle, 2010). Medios como el correo electrónico se usan cada vez más para comunicar con otros colegas profesionales, clientes y empresas.

Sin embargo, en el entorno de la comunicación virtual, el usuario carece de todas las claves visuales para formarse una impresión del emisor, lo cual entra en conflicto directo con la necesidad que los hablantes tenemos de controlar nuestras interacciones. Como se ha señalado desde el campo de la comunicación, los seres humanos nos sentimos profundamente incómodos con la incertidumbre, así que intentamos reducirla buscando activamente información acerca del otro (Berger y Calabrese, 1975).

En el ámbito de la CMO, los usuarios recurren a cualquier clave contextual a su alcance para formar juicios sociales y psicológicos acerca del emisor (Byron y Balridge, 2007; Lea y Spears, 1992; Tidwell y Walther, 2002). Entre las pistas o indicios empleados por los usuarios destacan los elementos paralingüísticos tan frecuentes en la CMO. Las claves paralingüísticas en la CMO adoptan la forma de marcas tipográficas, emoticones, presencia/ausencia de signos de puntuación de primer orden, repetición de

signos de puntuación de segundo orden, etc. Todos estos elementos, aunque carentes de significado léxico, transmiten significados socialmente compartidos.

Estudios como el de Lea y Spears (1992) muestran claramente que claves paralingüísticas tales como faltas de ortografía y de tipografía, así como el uso normativo o no de la puntuación, son asociados por los lectores con determinadas impresiones acerca de los atributos personales (competencia, conocimiento, seriedad, formalidad, etc.) de los emisores. Compárense, a este respecto, los dos textos siguientes, en los que la ortografía y la puntuación contrastan de forma llamativa. Ambos ejemplos fueron publicados en foros de discusión en línea. El primero pertenece a un foro profesional, en tanto que el segundo procede del foro del programa televisivo *Sálvame Deluxe*, emitido por el canal español Telecinco. El emisor del primer texto pone un especial cuidado en intentar respetar la norma ortográfica y gramatical, puesto que el contexto en el que se inscribe el texto (un sitio web dedicado a los profesionales de la información) requiere mostrar una imagen de profesionalidad, eficiencia y conocimiento experto. El emisor del segundo texto, en cambio, recurre a un estilo mucho más laxo y descuidado con respecto a la norma académica, probablemente porque no siente que el contexto sea de escritura, sino más bien de oralidad no planificada:

- (14) El día 05.03.08 a las 12:36 Fernando Juárez dijo:
[...] En la biblioteca de Muskiz utilizamos Twitter para lanzar mensajes cortos que recogen noticias «percederas»: el último título que ponemos a disposición del usuario, la interrupción momentánea de un servicio... que incrustamos en nuestra página web (Azken ordukoak / Última hora). Si además utilizamos Firefox existe una extensión (Twitterbar) que nos permite introducir el mensaje desde la barra de direcciones del navegador, sin necesidad de abrir aplicaciones diferentes; y lo que es más importante, sin necesidad de dejar de hacer lo que estemos haciendo en ese momento. [<http://comunidad20.sedic.es/?p=73>].
- (15) **Pilar** 7 mar 0:35 habeis visto q cuando pinchas tele5 han puesto sera para recordar pq fue antologico la trifulca de la berraca con la venas y con la cortacircuitos y luego se fue a rehabilitarse de lo q dijo el poli q estaba limpia pq se lavaba con ariel y resulto ser un fraude eso lo hacen sin maldad solo para q recordemos en q estado estaba la q tapan ahora [<http://www.telepatas.com/foro/salvame-deluxe-122964>].

Los ejemplos precedentes muestran que no existe ningún mensaje producido en el entorno de la CMO exento de claves paralingüísticas. Un texto estructurado con una puntuación lógico-semántica producirá una determinada impresión en el lector, en tanto que el mismo texto definido con una puntuación retórico-emotiva (o sin puntuación) producirá una impresión radicalmente distinta en el mismo lector (además de transmitir probablemente un contenido proposicional diferente). La puntuación es siempre un recurso estilísticamente marcado: lo que resulta pragmáticamente adecuado en un determinado contexto (una conversación electrónica entre amigos) puede no serlo en otro (un mensaje de correo electrónico a un profesor).

En el mundo profesional, la puntuación retórico-emotiva no es pragmáticamente adecuada, tal y como muestran Byron y Baldrige (2007). Aunque el uso de emoticones resulte muy útil para clarificar el significado subjetivo del mensaje, la transmisión de

tales contenidos no es aceptada en la comunicación empresarial (*cfr.* Byron y Baldrige, 2007). En cambio, claves paralingüísticas como un uso neutro de la puntuación, observando el código normativo de tales signos en la escritura planificada, garantizan la eficacia de la comunicación y refuerzan la imagen de profesionalidad del emisor.

Una puntuación lógico-semántica guía la interpretación del lector instruyéndole a interpretar cada unidad textual en la dirección prevista por el escritor. Una puntuación retórico-emotiva, como la que resulta común en muchas formas de CMO, guía la recuperación de contenidos pragmáticos y metapragmáticos ostensivamente comunicados por el emisor. Tanto en un caso como en el otro, la puntuación dirige la formación de las impresiones sociales que el lector se forma del escritor.

9. REFLEXIONES FINALES

En un mundo dominado por la rapidez de la comunicación y por la creciente necesidad de interconexión y multimodalidad discursiva, la competencia para producir textos relevantes (en el sentido de Sperber y Wilson, 1986) es cada día más compleja. A las formas tradicionales de soporte de la escritura y la lectura se unen los nuevos medios para transmitir el conocimiento y construir la interacción social, fruto de las tecnologías de la información y la comunicación. Escritores y lectores se convierten, así, en estrategias multidimensionales de la comunicación (Fracca, 2009).

Hoy en día, los lectores, además de ser competentes procesando un texto en soporte tradicional, son letrados digitales. El lector del siglo XXI es capaz de navegar hipertextos, creando múltiples lecturas a través de los hipervínculos; está preparado para interactuar y opinar críticamente al participar como comentarista en foros de debate; es eficiente procesando multisensorialmente los contenidos, e integrando diversos formatos (verbales, visuales, auditivos) aplicados en bitácoras y redes sociales; y está dispuesto a realizar una lectura colectiva con otros usuarios con los que está conectado. El alto grado de alfabetización digital de los usuarios de las nuevas tecnologías de la comunicación exige que el productor de un texto sea competente para aplicar estrategias comunicativas cada vez más sofisticadas adaptadas al género, al medio, y a la audiencia.

En esta nueva era de las comunicaciones, la puntuación sigue siendo un instrumento fundamental para crear significado textual. Los signos de puntuación son marcas ideográficas; esto es, son portadoras de sentido. Ello implica que el contenido del mensaje se crea con los signos de puntuación, y no independientemente de ellos. El gran reto para el usuario competente de la puntuación en cualquier medio de comunicación (sea el tradicional de la escritura o sea el de los nuevos medios electrónicos) es ser capaz de dominar todos los posibles registros (normativos, personales y emergentes) de este particular sistema de signos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AKINNASO, F. Niyi (1982): «On the differences between spoken and written language», *Language and Speech*, 25/2, 97-125.
- ÁLVAREZ, Isabel (2011): «El ciberespañol: características del español usado en Internet», en Ortiz-López, Luis, ed., *Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium*, Sommerville, Cascadia Proceedings Project, 33-41 [en línea]: <<http://www.lingref.com/cpp/hls/13/paper2473.pdf>>. [Consulta 15/03/2014].
- BARON, Naomi (2000): *Alphabet to Email. How Written English Evolved and Where It's Heading*, Londres, Routledge, <<http://dx.doi.org/10.4324/9780203194317>>.
- BARON, Naomi (2001): «Commas and canaries: the role of punctuation in speech and writing», *Language Science*, 23, 16-67. <[http://dx.doi.org/10.1016/s0388-0001\(00\)00027-9](http://dx.doi.org/10.1016/s0388-0001(00)00027-9)>.
- BARON, Naomi (2008): *Always On. Language in an Online and Mobile World*, Nueva York, Oxford University Press.
- BARON, Naomi (2010): «Discourse structures in instant messaging: The case of utterance breaks», *Language@Internet*, 7, artículo 4 [en línea]: <http://et.de/articles/2010/2651/index_html/>. [Consulta 15/03/2014].
- BARON, Naomi (2013): «Instant messaging», en Herring, Susan, Dieter Stein y Tuija Virtanen, eds., *Pragmatics of computer-mediated communication*, Berlín, Mouton de Gruyter, 135-161. <<http://dx.doi.org/10.1515/9783110214468.135>>.
- BARON, Naomi y Rich LING (2011): «Necessary smileys & useless periods», *Visible Language*, 45.1, 45-67.
- BEDMAR, María Jesús (1989): «La norma del texto oral y la norma del texto escrito», *Revista Española de Lingüística*, 19/1, 111-120 [en línea]: <<http://www.sel.edu.es/pdf/ene-junio-89/08%20Bedmar.pdf>>. [Consulta 15/03/2014].
- BERGER, Charles R. y Richard J. CALABRESE (1975): «Some explorations in initial interaction and beyond: Toward a developmental theory of interpersonal communication», *Human Communication Research*, 1, 99-112.
- BLANCO RODRÍGUEZ, María José (2002): *El chat: la conversación escrita*, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 16 [en línea]: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6201/1/EL_16_02.pdf>. [Consulta 15/3/2014].
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*, Barcelona, Ariel.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1997): «Organización textual y oralidad», *Quaderns de Filologia*, 4, 7-24.
- BYRON, Kristin y David BALDRIGE (2007): «E-mail recipients' impressions of senders' likability. The interactive effect of nonverbal cues and recipients' personality», *Journal of Business Communication*, 44/2, 137-160. <<http://dx.doi.org/10.1177/0021943606297902>>.
- CABEDO NEBOT, Adrián (2009): «Consideraciones gráficas y lingüísticas del lenguaje cibernético: el chat y el Messenger», *Tonos digital: Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 18 [en línea]:

- <<http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/%20viewFile/341/240>>. [Consulta 15/3/2014].
- CAREY, John (1980): «Paralanguage and social perception in computer mediated communication», *Proceedings of the 18th Annual Meeting on Association for Computational Linguistics*, 67-69 [en línea]: <<http://personalpages.manchester.ac.uk/staff/martin.lea/papers/1992-EJ%20Lea%20&%20Spears%20JOC%20Paralanguage.pdf>>. [Consulta 15/03/2014].
- CASALMIGLIA, Helena y Amparo TUSÓN (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- CRYSTAL, David (2006 [2001]): *Language and the Internet*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CRYSTAL, David (2010): «The changing nature of text. A linguistic perspective», en Peursen, Wido van, Ernst, D. Thoutenhoofd y Adriaan van der Weel, eds., *Text Comparison and Digital Creativity*, Leiden, Brill, 229-51.
- DANET, Brenda (2002): «The language of email», *European Union Summer School*, Universidad de Roma [en línea]: <http://www.europd.it/html/onda02/04/ss8/pdf_files/lectures/Danet_email.pdf>. [Consulta 15/3/2014].
- DECEMBER, John (1993): «Characteristics of oral culture in discourse on the net», *12 Congreso de Penn State sobre Retórica y Composición*, Universidad de Pensilvania [en línea]: <<http://www.december.com/john/papers/psrc93.txt>>. [Consulta: 15/3/2014].
- DRESSNER, Eli y Susan HERRING (2010): «Functions of the non-verbal in CMC: Emoticons and illocutionary force», *Communication Theory*, 20/2, 249-268, <<http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-2885.2010.01362.x>>.
- DÜRSCHIED, Christa y Carmen FREHNER (2013): «Email communication», en Herring, Susan, Dieter Stein y Tuija Virtanen, eds., *Pragmatics of Computer-Mediated Communication*, Mouton de Gruyter, Berlín, 35-54.
- ERES FERNÁNDEZ, Isabel Gretel María y Paulo Augusto ALMEIDA SEEMANN, (2009): «Un estudio sobre los cambios lingüísticos del español escrito en las charlas informales por Internet», *Trabalhos em Lingüística Aplicada*, 48/1, 153-170, <<http://dx.doi.org/10.1590/s0103-18132009000100011>>.
- FIGUERAS, Carolina (1999a): «La semántica procedimental de la puntuación», *Espéculo, Revista de estudios literarios*, 12 [en línea]: <<https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero12/puntuac.html>>. [Consulta: 15/03/2014].
- FIGUERAS, Carolina (1999b): «Puntuación y conectores causales», *Espéculo, Revista de estudios literarios*, 13 [en línea]: <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero13/puntu_cc.html>. [Consulta: 15/03/2014].
- FIGUERAS, Carolina (2000): «La puntuación», en Montolío, Estrella, coord., *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel, 77-152.
- FIGUERAS, Carolina (2001): *Pragmática de la puntuación*, Barcelona, Octaedro.

FRACA DE BARRERA, Lucía (2009): «La lectura y el lector estratégicos: Hacia una tipologización ciberdiscursiva», *Signos*, 42/71, 431-446, <<http://dx.doi.org/10.4067/s0718-09342009000300006>>.

FREHNER, Carmen (2008): *Email, SMS, MMS. The Linguistic Creativity of Asynchronous Discourse in the New Media Age*, Bern, Peter Lang.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2001): «La gramática en Internet», *Centro Virtual Cervantes. Congreso de Valladolid, Nuevas fronteras del español* [en línea]: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/4_lengua_y_escritura/gomez_l.htm>. [Consulta: 15/3/2014].

HALLIDAY, Michael Alexander KIRKWOOD (1994): «Spoken and written modes of meaning», en Graddol, David y Oliver Boyd-Barret, eds., *Media Texts: Authors and Readers*, Londres, Open University Press, 51-73.

HARWEG, Roland (1986): «Language is not just speech: A functional approach to different modes of linguistic representation», *Semiotica*, 61, 285-306.

HARWEG, Roland (1987): «Remarks on the topology and kinematics of speech and writing», *Semiotica*, 63, 253-267.

HERRING, Susan (1999): «Interactional coherence in CMC», *Journal of Computer Mediated Communication*, 4/4, <<http://dx.doi.org/10.1111/j.1083-6101.1999.tb00106.x>>.

HERRING, Susan (2013): «Grammar and electronic communication», en Chapelle, Carol A., ed., *Encyclopedia of Applied Linguistics*, Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell, <<http://dx.doi.org/10.1002/9781405198431.wbeal0466>>.

JIMÉNEZ GÓMEZ, Juan J. y Cristina VELA DELFA (2005): «La escritura electrónica: ¿progreso o decadencia?», *Interlingüística*, 16/2, 621-630 [en línea]: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2514251>>. [Consulta: 15/03/2014].

JOHNSTONE, Barbara (2008): *Discourse Analysis*, Oxford, Blackwell.

KALMAN, Yoram y Darren GERGLE (2010): «CMC cues enrich lean online communication: The case of letter and punctuation mark repetitions», *MCIS Proceedings. AIS Electronic Library* [en línea]: <<http://www.kalmans.com/MCIS2010Cues.pdf>>. [Consulta: 15/03/2014].

KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.

LAN, Li (2000): «Email: a challenge to standard English?», *English Today*, 16/4, 23-55.

LEA, Martin y Russell SPEARS (1992): «Paralanguage and social perception in computer-mediated communication», *Journal of Organizational Computing*, 2, 321-341, <<http://dx.doi.org/10.1080/10919399209540190>>.

LING, Rich y Naomi BARON (2007): The mechanics of text messaging and instant messaging among American college students. *Journal of Language and Social Psychology*, 26, 291-298.

LING, Rich y Naomi BARON (2013): «Mobile phone communication», Herring, Susan, Dieter Stein y Tuija Virtanen, eds., *Pragmatics of Computer-Mediated Communication*, Mouton de Gruyter, Berlín, 191-215.

MARKMAN, Kris M. y Sae OSHIMA (2007): «Pragmatic play? Some possible functions of English emoticons and Japanese Kaomiji in computer-mediated discourse», *Association of Internet Researchers Annual Conference 8.0: Let's Play!*, Vancouver, Canadá [en línea]: <https://www.academia.edu/2666102/Pragmatic_play_Some_possible_functions_of_English_emoticons_and_Japanese_kaomiji_in_computer-mediated_discourse>. [Consulta: 15/03/2014].

MAYANS I PLANELLS, Joan (2002): «De la incorrección normativa en los chats», *Revista de Investigación Lingüística*, 2, 101-116 [en línea]: <<http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=43>>. [Consulta: 15/3/2014].

MORTARA GARAVELLI, Bice (2003): *Prontuario di punteggiatura*. Roma, Laterza.

OCHS, Elinor (1979): «Planned and unplanned discourse», en Givón, Thomas, ed., *Syntax and Semantics, vol. 12: Discourse and Syntax*, Londres, Academic Press, 51-80.

O'NEILL, Brittney (2010): «LOL! (Laughing online): An investigation of non-verbal communication in computer mediated exchanges», *Working Papers of the Linguistics Circle of the University of Victoria*, 20, 117-123 [en línea]: <<http://journals.uvic.ca/index.php/WPLC/article/view/5675/2201>>. [Consulta: 15/03/2014].

PAOLILLO, John C. y Asta ZELEKAUSKAIKE (2013): «Real-time chat», en Herring, Susan, Dieter Stein y Tuija Virtanen, eds., *Pragmatics of Computer-Mediated Communication*, Mouton de Gruyter, Berlín, 109-133.

PARKES, M. B. (1993): *Pause and Effect: An Introduction to the History of Punctuation in the West*, Berkeley, University of California Press.

PÉREZ JULIÁ, Marisa (1997): «Tres parámetros para una caracterización del concepto de escritura», *Quaderns de Filologia*, 2, 25-38.

PROVINE, Robert R. (1993): «Laughter punctuates speech: Linguistic, social and gender contexts of laughter», *Ethology*, 95, 291-298, <<http://dx.doi.org/10.1111/j.1439-0310.1993.tb00478.x>>.

PROVINE, Robert R., Robert J. SPENCER y Darcy L. MANDELL (2007): «Emotional expression online. Emoticons punctuate website text messages», *Journal of Language and Social Psychology*, 26/3, 299-307, <<http://dx.doi.org/10.1177/0261927x06303481>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Ortografía de la lengua española (Edición revisada por las Academias de la Lengua Española)*, Madrid, Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.

REDEKER, Gisela (1984): «On differences between spoken and written language», *Discourse Processes*, 7, 43-55.

ROSS, Nigel (2006): «Writing in the information age», *English Today*, 22, 39-45, <<http://dx.doi.org/10.1017/s0266078406003063>>.

SÁNCHEZ IGLESIAS, Jorge J. (2013): «Puntuación y conexión», en Bustos Gisbert, José M., ed., *Arquitectura. Fundamentos discursivos del texto escrito en español*, Salamanca, Publicaciones Universidad de Salamanca, 137-155.

SANMARTÍN SÁEZ, Julia (2007): *El chat. La conversación tecnológica*, Madrid, Arco/Libros.

SERAFINI, María Teresa (1992): *Cómo se escribe*, Barcelona, Paidós, 1994.

SPERBER, Dan y Dreide WILSON (1986): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell.

THURLOW, Chrispin (2001): «The Internet and language», en Mesthrie, Rajend, ed., *The Concise Encyclopedia of Sociolinguistics*, Oxford, Elsevier, 287-289.

TIDWELL, Lisa Collins y Joseph B. WALTHER (2002): «Computer-mediated communication effects on disclosure, impressions, and interpersonal evaluations», *Human Communication Research*, 28, 317-348, <<http://dx.doi.org/10.1093/hcr/28.3.317>>.

VELA DELFA, Cristina (2006): *El correo electrónico: el nacimiento de un nuevo género*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid [en línea]: <http://www.galanet.eu/publication/fichiers/tesis_cristina_vela_delfa.pdf>. [Consulta: 15/3/2014].

VERSCHUEREN, Jef (1999): *Understanding Pragmatics*, Londres, Arnold Publishers.

VOISKOUNSKY, Alexander E. (1997): «Telelogue conversations», *Journal of Computer-Mediated Communication*, 2/4, <<http://dx.doi.org/10.1111/j.1083-6101.1997.tb00194.x>>.

WERRY, Christopher C. (1996): «Linguistic and interactional features of Internet Relay Chat», en Herring, Susan, ed., *Computer-Mediated Communication: Linguistic, Social and Cross-Cultural Perspectives*, Ámsterdam, John Benjamins, 47-64, <<http://dx.doi.org/10.1075/pbns.39.06wer>>.

YABUUCHI, Akio (1998): «Spoken and written discourse: What's the true difference?», *Semiotica*, 120, 1-37, <<http://dx.doi.org/10.1515/semi.1998.120.1-2.1>>.

YATES, Simeon J. (1996): «Oral and written linguistic aspects of computer conferencing», en Herring, Susan, ed., *Computer-Mediated Communication: Linguistic, Social and Cross-Cultural Perspectives*, Ámsterdam, John Benjamins, 29-46, <<http://dx.doi.org/10.1075/pbns.39.05yat>>.

YOUNG, Jeffrey R. (1994): «Textuality in cyberspace: MUDs and written experience», *Eserver, Collections in the Arts and Humanities* [en línea]: <<http://cyber.eserver.org/young2.txt>>. [Consulta: 15/3/2014].

YUS, Francisco (2001): *Ciberpragmática*, Barcelona, Ariel.

YUS, Francisco (2005): «Attitudes and emotions through written text: the case of textual deformation in Internet chat rooms», *Pragmalingüística*, 13, 147-174.

YUS, Francisco (2011): *Cyberpragmatics. Internet-Mediated Communication in Context*, Ámsterdam, John Benjamins, <<http://dx.doi.org/10.1075/pbns.213>>.